



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 080/2026 de fecha 23 de octubre de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 080-020/2026

POR LA QUE SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 26/2026 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, INMUNOSUPRESORES Y OTROS, CON STOCK CRÍTICO, PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 110000532”, CON ID N° 488.451.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2102/2026, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 23 de octubre de 2026, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió la Nota Interna GAL/DOP/N° 381/2026, de fecha 22 de octubre de 2026, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Parcial presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 26/2026 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, INMUNOSUPRESORES Y OTROS, CON STOCK CRÍTICO, PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 110000532”, con ID N° 488.451; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna identificada como Expediente NOT-7124-2026-000007, de fecha 15 de abril del 2026, la Sección Planificación de Suministros de Salud de la Dirección de Logística de Suministros de Salud, solicitó el inicio del llamado a Licitación para la “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, INMUNOSUPRESORES Y OTROS, CON STOCK CRÍTICO, PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 110000532”, recepcionado en fecha 16 de abril de 2026;

Que, mediante Dictamen U.O.C. N° 59-3/2026, de fecha 16 de septiembre de 2026, la Unidad de Control y Verificación de precios de la Dirección Operativa de Contrataciones, refirió que la convocatoria es por un monto total IVA incluido a contratar de G. 351.946.760.574.- (Guaraníes trescientos cincuenta y un mil novecientos cuarenta y seis millones setecientos sesenta mil quinientos setenta y cuatro), IVA incluido;

Que, el llamado para la Licitación Pública Nacional N° 26/2026 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, INMUNOSUPRESORES Y OTROS, CON STOCK CRÍTICO, PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 110000532”, con ID N° 488.451, se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2026;

**FDO.: DR. DERLIS CARLOS LEÓN SANABRIA, PRESIDENTE
LIC. RAMÓN ZARZA PINTOS / DR. HASSEL JIMMY JIMÉNEZ ROLÓN
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

INSTITUTO
Abg.
Secretaria

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 080/2026 de fecha 23 de octubre de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 080-020/2026

Que, por Resolución C.A. N° 046-006/2026 de fecha 02 de julio del 2026, la Máxima Autoridad Institucional, resolvió en su "Art. 1° Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 26/2026 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, INMUNOSUPRESORES Y OTROS, CON STOCK CRÍTICO, PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 110000532" con ID N° 488.451; Art. 2° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional N° 26/2026 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, INMUNOSUPRESORES Y OTROS, CON STOCK CRÍTICO, PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 110000532" con ID N° 488.451; Art. 3° Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/2022, su modificatoria y su Decreto Reglamentario N° 2264/24 y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).- Art. 4° Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración; Art. 5° Comunicar a quienes corresponda y archivar";

Que, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto por Memorando CA/N° 5000038440/2026, de fecha 24 de septiembre de 2026, informó que el referido llamado corresponde al objeto de gasto N° 352 "PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES", de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 3646/2026;

Que, conforme al Acta de fecha 16 de octubre de 2026, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Pliego de Bases y Condiciones, hora apertura 09:00 y hora fin 10:40 para la presentación de los documentos de ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 26/2026 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, INMUNOSUPRESORES Y OTROS, CON STOCK CRÍTICO, PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 110000532", con ID N° 488.451;

Que, en virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procedió a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

FDO.: DR. DERLIS CARLOS LEÓN SANABRIA, PRESIDENTE
LIC. RAMÓN ZARZA PINTOS / DR. HASSEL JIMMY JIMÉNEZ ROLÓN
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

INSTI
Ab
Secret

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 080/2026 de fecha 23 de octubre de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 080-020/2026

N°	RUC	OFERENTES
1	80037811-3	DALLAS S.A
2	80001556-8	CASA BOLLER S.A.
3	80058902-5	BIOETHIC PHARMA S.A.
4	80025906-8	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
5	80001446-4	VCENTE SCAVONE & CIA S.A.E.
6	80078413-8	TASSOS S.A.
7	80025218-7	DROGUEPAR S.A.
8	80035226-2	BIOTENG S.A.
9	80033584-8	PROSALUD FARMA S.A
10	80006850-5	MATHER COMPANY S.R.L.
11	80055488-4	BIONAND LABS S.A.
12	80070025-2	LABORATORIOS BIOVAL S.A.
13	80007483-1	CENTRO MEDICO AMANECER S.A.
14	80073569-2	KHAIRI S.A.
15	80061211-6	EUROQUÍMICA S.A.
16	8003391-4	MEGALABS PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA
17	80007305-3	H – PAR S.A.C.I.
18	80011309-8	LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A.
19	80011523-6	FUSA S.A.
20	80023379-4	LIBRA PARAGUAY S.A.
21	80006276-0	FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A.
22	80000146-0	LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

FDO.: DR. DERLIS CARLOS LEÓN SANABRIA, PRESIDENTE
LIC. RAMÓN ZARZA PINTOS / DR. HASSEL JIMMY JIMÉNEZ ROLÓN
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la legislación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 080/2026 de fecha 23 de octubre de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 080-020/2026

23	80015788-5	EL ÁLAMO S.A.
24	80074991-0	QUIMFA S.A.

Que, en fecha 22 de octubre de 2026, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó su Informe Final de evaluación de Ofertas a la Dirección Operativa de Contrataciones / Gerencia de Abastecimiento y Logística y por su intermedio al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4° “PRINCIPIOS RECTORES” de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario, y los criterios de evaluación y calificaciones establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP/N° 454/2024, con la siguiente sugerencia de adjudicar parcialmente la Licitación Pública Nacional N° 26/2026 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, INMUNOSUPRESORES Y OTROS, CON STOCK CRÍTICO, PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 110000532”, con ID N° 488.451, a las firmas TASSOS S.A., con RUC N° 80078413-8, PROSALUD FARMA S.A., con RUC N° 80033584-8; MATHER COMPANY S.R.L., con RUC N° 80006850-5; BIONAND LABS S.A., con RUC N° 80055488-4; y FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A., con RUC N° 80006276-0; por un monto total de G. 9.139.795.726.- (Guaraníes nueve mil ciento treinta y nueve millones setecientos noventa y cinco mil setecientos veintiséis), IVA Incluido, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I;

Que, conforme a los antecedentes obrantes en el expediente, se cuenta con el Informe de Evaluación emitido por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el cual se analizan y recomiendan los resultados del proceso, así como con las actuaciones administrativas tramitadas por la Dirección Operativa de Contrataciones en el marco de sus competencias, y el parecer emitido por la Gerencia de Abastecimiento y Logística en el ámbito de sus funciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

FDO.: DR. DERLIS CARLOS LEÓN SANABRIA, PRESIDENTE
LIC. RAMÓN ZARZA PINTOS / DR. HASSEL JIMMY JIMÉNEZ ROLÓN
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 080/2026 de fecha 23 de octubre de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 080-020/2026

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1º) Adjudicar parcialmente la Licitación Pública Nacional N° 26/2026 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, INMUNOSUPRESORES Y OTROS, CON STOCK CRÍTICO, PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 110000532”, con ID N° 488.451, a las firmas TASSOS S.A., con RUC N° 80078413-8, PROSALUD FARMA S.A., con RUC N° 80033584-8; MATHER COMPANY S.R.L., con RUC N° 80006850-5; BIONAND LABS S.A., con RUC N° 80055488-4; y FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A., con RUC N° 80006276-0; por un monto total de G. 9.139.795.726.- (Guaraníes nueve mil ciento treinta y nueve millones setecientos noventa y cinco mil setecientos veintiséis), IVA Incluido, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las áreas técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2º) Autorizar al Departamento de Contratos y Seguros, dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 21º de la Resolución DNCP/N° 3960/2025, a efectuar la notificación de la presente Resolución a la totalidad de los oferentes participantes del procedimiento de contratación, por los medios idóneos, cuando, por causas atribuibles al Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), no se hubiere procesado la notificación correspondiente o se hubiere omitido acompañar la documentación necesaria para su correcta comunicación, debiendo dejar constancia de todas las actuaciones realizadas en el expediente administrativo.-----
- 3º) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos y Seguros, elabore los Contratos correspondientes conforme a los requerimientos y plazos legales vigentes.-----

FDO.: DR. DERLIS CARLOS LEÓN SANABRIA, PRESIDENTE
LIC. RAMÓN ZARZA PINTOS / DR. HASSEL JIMMY JIMÉNEZ ROLÓN
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

INST
Ab
Secretaría del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 080/2026 de fecha 23 de octubre de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 080-020/2026

- 4º) Autorizar a la Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.-----
- 5º) Establecer que la administradora de los Contratos será la Ing. Evelyn Alviso, con C.I. N° 2.817.376, Directora de la Dirección de Logística de Suministros de Salud.-----
- 6º) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los medicamentos efectivamente entregados.-----
- 7º) Imputar la erogación al rubro correspondiente al presente Ejercicio.-----
- 8º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 9º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/rr/jo.-

FDO.: DR. DERLIS CARLOS LEÓN SANABRIA, PRESIDENTE
LIC. RAMÓN ZARZA PINTOS / DR. HASSEL JIMMY JIMÉNEZ ROLÓN
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Secretaría del Consejo
Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/26 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS, INMUNOSUPRESORES Y OTROS, CON STOCK CRITICO, PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED Nº 110000532 – ID 488.451

ANEXO I

BIONAND LABS SA RUC 80055488-4

Ítem	Código Catálogo	Código SIH	Material	Descripción	Atributos	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
11	51111605-001	6446	10000205	Fluorouracilo inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	9.750	19.500	25.888	504.816.000	marca: FLUOROURACILO 500 MG KEMEX fabricante: LABORATORIO KEMEX SA procedencia: ARGENTINA nro_certificado_origen_nacional:
13	51111813-002	1441	10000461	Vincristina sulfato inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	1.037	2.074	48.499	100.586.926	marca: VINCISTINA KEMEX fabricante: LABORATORIOS KEMEX SA procedencia: ARGENTINA nro_certificado_origen_nacional:
MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA BIONAND LABS SA: GUARANIES, SEISCIENTOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS, IVA INCLUIDO									605.402.926	

FARMACEUTICA PARAGUAYA SA RUC 80006276-0

Ítem	Código Catálogo	Código SIH	Material	Descripción	Atributos	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
33	51181506-005	9993	10000257	INSULINA ULTRA RAPIDA HUMANA (ANALOGA) INYECTABLE	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	2.925	5.850	229.568	1.342.972.800	marca: HUMALOG fabricante: ELI LILLY AND COMPANY procedencia: ESTADOS UNIDOS nro_certificado_origen_nacional:
MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA FARMACEUTICA PARAGUAYA SA: GUARANIES, UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS, IVA INCLUIDO									1.342.972.800	

MATHER COMPANY SRL RUC 80006850-5

Ítem	Código Catálogo	Código SIH	Material	Descripción	Atributos	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
15	51111506-001	1430	10000105	Cisplatino Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	1.250	2.500	175.000	437.500.000	marca: CISPLATINO 0,5MG TUTEUR fabricante: LABORATORIO IMA SACI procedencia: ARGENTINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA MATHER COMPANY SA: GUARANIES, CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL, IVA INCLUIDO									437.500.000	

PROSALUD FARMA SA RUC 80033584-8

Ítem	Código Catálogo	Código SIH	Material	Descripción	Atributos	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
29	51131802-9999	6339-3	10000191	FACTOR 8 LIOFOLIZADO INYECTABLE (RECOMBINANTE)	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	410	820	8.000.000	6.560.000.000	marca: NUWIQ 1000 UI fabricante: OCTAPHARMA AB procedencia: SUIZA - ALEMANIA - SUECIA nro_certificado_origen_nacional:
MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA PROSALUD FARMA SA: GUARANIES, SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA MILLONES, IVA INCLUIDO									6.560.000.000	

TASSOS SA RUC 80078413-8

Ítem	Código Catálogo	Código SIH	Material	Descripción	Atributos	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
32	51111701-002	1445	10000065	Bleomicina inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: AMPOLLA	303	606	320.000	193.920.000	marca: BLEOCRIS 15 fabricante: LKM SA procedencia: ARGENTINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA TASSOS SA: GUARANIES, CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL, IVA INCLUIDO									193.920.000	

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA LPN 26/26: GS. 9.139.795.726.- (GUARANIES NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTISEIS), IVA INCLUIDO

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Victor Salinas
Reg. Prof. N° 7061
Servicio de Hematología

Hospital Central IPS
Dr. Victor Salinas
Reg. Prof. N° 7061
Servicio de Hematología

Sra. L. O. O. O.
Abogada - M. de G. J.
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Hospital Central IPS
Dr. Bo Sung Kim
Reg. Prof. N° 7061
Jefe de Departamento
Departamento de Oncología

Hospital Central IPS
Dr. Bo Sung Kim
Reg. Prof. N° 7061
Jefe de Departamento
Departamento de Oncología

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Carolina Almada
R.P. N° 4878
Sec. Planificación de Suministros de Salud
O.G.M.I.S - D.L.S.S

Diego Ramirez
Abogado
C. N° 57813

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ana Maria Castro
Secretaría de Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ING. CELIA RODRIGUEZ
SECRETARIA GENERAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Rodrigo Raúl Quevedo
Reg. Prof. N° 7061
Coordinador de Servicios